



Unión de Tula, Jalisco; a 01 de NOVIEMBRE del 2024

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:


Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA NO LE APLICA el reactivo:

[E.10.3.1] ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Actividades Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?

Manifestando que el **Municipio** no cuenta con Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

Atentamente:

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”


L.C.P. ALMA ANNAY BERNAL CUEVAS
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL DE
UNIÓN DE TULA, JALISCO.



Compromiso, Transparencia y Equidad de Género